Asunción, 16 de junio de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 685 /2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 1468 de fecha 15 de junio de 2023, se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/2023 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUL" - I.D. N° 429.438.**

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- **Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, la cual dicho documentos deberán presentar en el Departamento de Contratos y Garantías.**

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1468/2023 y el Informe de Evaluación.

L.P.N. N° 53/2023 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL" - I.D. N° 429.438.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> vie, 16 de jun de 2023 11:00

Asunto : L.P.N. N° 53/2023 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL" - I.D. N° 429.438.

3 ficheros adjuntos

Para : seyes comex1 <seyes.comex1@gmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 1468/2023 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico.*"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
78 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1468-2023.pdf
301 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB